

Fecha de Informe	06/03/2023
------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	066-2021	Fecha Suscripción del Contrato	18/08/2021
Nombre Contratista	LINA PAOLA VALDÉS SUAREZ	Identificación (CC/NIT)	53.165.955
Correo Electrónico Contratista	linavaldes09@gmail.com	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	JAVIER ALEXANDER ROMERO SEPÚLVEDA		
Fecha de Iniciación	27/08/2021	Fecha de Terminación	30/04/2023
Plazo Contrato	19 meses y 22 días, terminando el 30 de abril de 2023	Prórrogas	<ol style="list-style-type: none"> Modificación 1 - 28 de febrero de 2022. Modificación 1 – 30 de junio de 2022. Modificación 1 – 28 de febrero de 2023.
Periodo de Evaluación del Informe	Del 9 de febrero al 9 de marzo de 2023	Adición	<ol style="list-style-type: none"> Adición: Por un valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) para un valor total de \$.74.718.292 Por un valor de setenta y cuatro millones trescientos noventa mil novecientos treinta y seis pesos (\$74.390.936) para un valor total de \$. 149.109.228 Adición: Por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000). para un valor total de \$179.109.228
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza laboral de la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO)		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 91.30%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 77.99%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 49,718,292
Valor de las Adiciones	\$ 129,390,936
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 139,691,803
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 9,417,425
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 39,417,425

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	213	20/02/2023	1122	06/03/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO

Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
18	03	03	2023	\$ 9,417,425	\$ 0	\$ 9,417,425
Totales				\$ 9,417,425	\$ 0	\$ 9,417,425

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran:		

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad			
1	Presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda.	<p>Durante el periodo del informe se contestaron las siguientes demandas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demandante: DARLIS LETICIA HURTADO Radicado: 27001310500120230000500, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO. (14 de febrero de 2023). ID 2393331 2. Demandantes: DILSO MIGUEL BERRIO HERNANDEZ, Radicados: 13001310500120170039700, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. (8 de marzo de 2023) ID 2402866 			
2	Asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas.	<p>Durante el periodo evaluado se asistió a las siguientes Diligencias Judiciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demandante: JUAN DAVID OLARTE LOPEZ Radicado: 63001310500420200020400, JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA (Audiencia del artículo 77CPTSS se termina el proceso por Conciliación entre las partes). ID 2190866 2. Demandante: JAIRO ESTUPIÑAN PRADO Radicado: 13001310500820190025900, JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (Audiencia del artículo 80 CPTSS – Suspende Proceso para emplazar a parte demandada). ID 2323674 3. Demandante: ANTONIO MIGUEL SARMIENTO RIVERA Radicado: 47001310500120170048900, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA (Audiencia del artículo 82 – Confirma Absuelve a la SAE SAS). ID 1368890 4. Demandante: LUIS CARLOS GÓMEZ CARABALLO Radicado: 13001310500120220025300, JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (Audiencia de los artículos 77 y 80 – Sentencia de 1ra Instancia Absuelve a la SAE SAS y se va en Apelación). ID 2335469 5. Demandante: DARLIS LETICIA HURTADO Radicado: 27001310500120230000500, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO (Audiencia del artículo 77CPTSS – Se lleva a cabo). ID 2393331 			
3	Aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso.	ASUNTO DE CORREO	SOLICITUD	FECHA	ESTADO SOLICITUD
		Solicitud Insumo para Contestar Demanda-RAD. 2017-00397 - DEMANDANTE: DILSO MIGUEL	Teniendo en cuenta el insumo enviado por la Gerencia encargada, en el que indican que no cuentan con copia de la Resolución de inicio por parte de la Fiscalía dentro del proceso de ED, ni con Acta de Secuestro y por vencimiento de términos se envió	19 de febrero de 2023.	pendiente

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad				
		BERRIO HERNANDEZ	contestación de la demanda el pasado 14 de febrero de 2023. Es importante comentarle, que si bien en estos momentos la Fundación demandada se encuentra bajo la administración directa de la SAE SAS y como quiera que fue fijada Audiencia de conciliación, pudiendo adelantar trámite y Juzgamiento para el próximo 3 de marzo de 2023, sería bueno en defensa de la SAE nos pudieran informar si se programará con apoyo de la Gerencias Regional una visita para conocer el estado actual de la sociedad como nos fue indicado, y si se adelantará el nombramiento del Depositario Provisional.			
4	Atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial.	a. Envío al Juzgado Subsanación contestación Demanda Dte: Laura Yelitz Radicado: 2022-00096. (Correo de 14 de febrero de 2023). b. Envío al Juzgado Subsanación contestación Demanda Dte: Ricardo Figueroa Guerrero Radicado: 2022-00231. (Correo de 14 de febrero de 2023). c. Solicitud a Juzgado envío de link de acceso a Audiencia (2 de marzo de 2023).				
5	Diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso.	Estudio y evaluación de los siguientes procesos asignados:				
		No.	CASO	FECHA ASIGNACIÓN	RAD. (23 NÚMERO S)	OBSERVACIÓN
		1	MARIA DEL CARMEN LUJAN VARGAS y Otros	16 DE FEBRERO DE 2023	N/R	PARA ADMISION DE DEMANDA
		2	DILSO MIGUEL BERRIO HERNANDEZ	23 DE FEBRERO DE 2023	1300131 0500120 1700397 00	PARA CONTESTAR
		3	GLORIA ALICIA LOZANO RAMIREZ	28 DE FEBRERO DE 2023	N/R	PARA ADMISION DE DEMANDA
6	Para la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción se debe remitir la respectiva pieza procesal que lo ordenó. En caso de terminación anticipada	Durante el periodo del informe se dieron por terminados los siguientes procesos: - ID 2147865 Demandante: CESAR AUGUSTO ARBOLEDA RAMÍREZ Radicado: 05001310501920190070900, JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EN ORALIDAD (Sentencia de 1ra Instancia en firme – Absuelve a la SAE SAS). Valor de Pretensiones: \$ 17.556.040				

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	<p>anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, de las excepciones declaradas probadas en la audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias.</p>	<p>-Demandante: MARCELA CARRETERO VIANA Radicado: 11001310501920220033400, JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA (Termina el proceso por ser Rechaza la demanda en el Despacho donde se instauró la demanda el 9 de diciembre de 2022). Valor de Pretensiones: \$ 53.297.032</p> <p>- ID 2078376 Demandante: LUIS ALFREDO CRESPO AROCA Radicado: 47001310500220190025500, JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA (Sentencia de 2da Instancia Absuelve a la SAE SAS confirma Sentencia de 1ra Instancia, Auto de Ejecutoria cúmplase y obedézcase del 24 de febrero de 2023 - Se termina y Archiva). Valor de Pretensiones: \$ 44.092.372</p> <p>- ID 2190866 Demandante: JUAN DAVID OLARTE LOPEZ Radicado: 63001310500420200020400, JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA (4. Conciliación entre las partes 28 de febrero de 2023, terminación de manera anormal del proceso hace tránsito a Cosa Juzgada - Se termina y Archiva). Valor de Pretensiones: \$ 19.000.000</p>
7	El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados.	Vigilancia de los procesos en la página de la Rama Judicial.

Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - Ekogui, las siguientes:

	<p>Registrar y actualizar dentro de los cinco días siguientes a la actuación procesal en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p>	<p>Se registró cinco (5) Actas de Audiencias y/o Sentencias, dentro de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ID 2393331 Demandante: JUAN DAVID OLARTE LOPEZ Radicado: 63001310500420200020400, JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA (Audiencia del artículo 77CPTSS se termina el proceso por Conciliación entre las partes). 2. ID 2323674 Demandante: JAIRO ESTUPIÑAN PRADO Radicado: 13001310500820190025900, JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (Audiencia del artículo 80 CPTSS – Suspende Proceso para emplazar a parte demandada). 3. ID 1368890 Demandante: ANTONIO MIGUEL SARMIENTO RIVERA Radicado: 47001310500120170048900, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA (Audiencia del artículo 82 – Confirma Absuelve a la SAE SAS). 4. ID 2335469 Demandante: LUIS CARLOS GÓMEZ CARABALLO Radicado: 13001310500120220025300, JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (Audiencia de los artículos 77 y 80 – Sentencia de 1ra Instancia Absuelve a la SAE SAS y se va en Apelación).
8		

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>5. ID 2190866 Demandante: DARLIS LETICIA HURTADO Radicado: 27001310500120230000500, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO (Audiencia del artículo 77CPTSS – Se lleva a cabo).</p> <p>Se registró dos (2) Contestaciones de Demanda, dentro de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ID 2393331 Demandante: DARLIS LETICIA HURTADO Radicado: 27001310500120230000500, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO. (14 de febrero de 2023). 2. ID 2402866 Demandantes: DILSO MIGUEL BERRIO HERNANDEZ, Radicados: 13001310500120170039700, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. (8 de marzo de 2023)
9	Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	<p>Dentro del periodo del informe se cargaron las siguientes fichas de conciliación al aplicativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ID 2335469. Demandante: LUIS CARLOS GÓMEZ CARABALLO, proceso con radicado 13001310500120220025300 óbrate en el JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (23 de febrero de 2023). - ID 2393331. Demandante: DARLIS LETICIA HURTADO, proceso con radicado 27001310500120230000500 óbrate en el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CHOCO. (23 de febrero de 2023). - ID 2269953. Demandante: CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ AGUDELO, proceso con radicado 05001310501520210052000 óbrate en el JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. (23 de febrero de 2023). - ID 2137456. Demandante: DIANA CAROLINA AREVALO, proceso con radicado 05001310501720200010000 óbrate en el JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. (23 de febrero de 2023). - ID 2190877. Demandante: ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA, proceso con radicado 05001310501020200018800 óbrate en el JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. (23 de febrero de 2023). - ID 2206285. Demandante: JHON WILMAR LOPEZ ESCOBAR, proceso con radicado 05001310501920200009000 óbrate en el

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. (23 de febrero de 2023).
10	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Me encuentro al día con la calificación trimestral del contingente judicial, ya que se realizó el 13 de diciembre de 2022, siendo la próxima el 13 de marzo de 2023.
11	Revisar y mantener actualizada la base de datos (EXCEL) o el aplicativo de control de procesos que adopte la SAE, incluyendo cada actuación de los procesos asignados a su cargo.	La base de datos que se relaciona en el archivo de Excel con el inventario de bienes asignados a mi cargo, junto con las actuaciones correspondientes, se adjunta en archivo Excel. Procesos Activos 167.
12	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reitera a Litigando gestión de desarchivo dentro del proceso con radicado: 2014-00060; Demandante: Héctor German Chirivi – Juzgado 2 Civil del Circuito de Fusagasugá. (21 de febrero de 2023). b. Solicitud a litigando de ingreso de procesos asignados a la plataforma.
13	Las copias de los fallos de primera y segunda instancia	Se adjunta relación de los procesos terminados con los soportes respectivos en carpeta aparte.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	y en caso de la terminación del proceso en una cualquiera de estas instancias se debe acompañar de la certificación de ejecutoria que acredite la terminación del litigio, o en su defecto, en caso de no contar con la misma, la solicitud que se eleve ante el despacho correspondiente solicitándola.	
14	Estructurar conceptos cuando se requieran por parte de la Gerencia de Asuntos Legales y que guarden relación con las funciones de la SAE y/o los procesos que tiene a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> Reenvío de Proceso Laboral a Abogada Enlace Administrativa. (23 de febrero de 2023). Envío de justificación por no calificar un proceso judicial. (10 de febrero de 2023).

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)
--

[SOPORTES](#)

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes	Se realizan mesas de trabajo mensuales, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N/A
Los productos usados para la	Atender y solicitar los insumos a las áreas	Surtida la actuación que implique un término	No materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	respectivas para la presentación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.	judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitar internamente y remitir a tiempo.		
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.	No materializado	N/A

Observaciones Adicionales

--

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
65551606	Febrero 2023	\$ 1.093.400

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO



Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

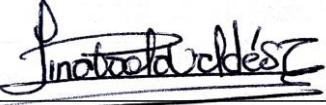
Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor



LINA PAOLA VALDÉS SUÁREZ
Abogada Externa – Área Laboral
Contratista



JAVIER ALEXANDER ROMERO SEPÚLVEDA
PROFESIONAL I
Apoyo de Supervisión